

CABRELLES ALBAREDA, Iban

Historia de la civitas Tarraconensis

Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions, Col·lecció Instrumenta 72, 2020, 288 p. (8 mapas y 6 planos)

ISBN 978-84-9168-643-9

La monografía objeto de la siguiente reseña tiene su germen en una tesis doctoral defendida en la Universitat de Barcelona el 19 de octubre de 2011. Se trata de una obra sintética, bien madurada, que, tal y como su ilustrativo título expresa, viene a abordar la evolución de la antigua Tàrraco (Tarragona), desde los orígenes de la ciudad romana, en el marco de la decisiva II Guerra Púnica (218-202 a.C.), hasta su disolución en la Tardoantigüedad. Así pues, estamos ante un trabajo ambicioso y necesario, ya que, aparte del valor diacrónico de su concepción, supone una actualización de los datos, particularmente de índole arqueológica, que se poseen sobre el que fuera «centro políticoadministrativo» en época tardorrepública y finalmente capital de la provincia Hispania Citerior, la más extensa del Imperio romano. En este sentido, cabe subrayar que en los últimos años se ha impulsado notablemente la investigación arqueológica en la ciudad de Tarragona, así como en la región que la rodea, el llamado Camp de Tarragona. Esta labor arqueológica se ha fomentado sobre todo desde el Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC), con sede precisamente en Tarragona, que, desde su fundación en el año 2000, ha desarrollado una actividad arqueológica e investigadora sin precedentes, centrada en el conocimiento de la antigua Tàrraco y su territorio, que ha supuesto la obtención de una enorme cantidad de

nuevos datos. Si bien gran parte de esta actividad se ha focalizado en el centro urbano, lo cierto es que también ha sido muy importante en lo que concierne al territorio, lo que ha permitido un mejor conocimiento y la excavación de numerosos asentamientos rurales, muchos ya localizados en campañas de prospección previas como las llevadas a cabo en el Camp de Tarragona a finales de los años 80 del siglo pasado por el recientemente desaparecido Simon J. Keay (Professor of Roman Archaeology en la University of Southampton) y su equipo¹. Todo ello no hace más que enfatizar el interés de la monografía en cuestión, en la que se recogen y se analizan todas esas novedades, relativas tanto a la *urbs* como al *ager* (o *territorium*) de la antigua *civitas*, así como a todas las fases de evolución de la ciudad antigua.

La obra se abre con un breve y orientativo prólogo a cargo de Víctor Revilla (Universitat de Barcelona), director de la tesis en la que tiene su germen. A este le sigue una escueta introducción en la que de manera clara y directa se define la naturaleza y los objetivos de la investigación, y se deja constancia de la correcta metodología utilizada, que, como no podía ser de otra manera, contempla el análisis de muy diversas fuentes primarias: literarias, epigráficas, numismáticas y sobre todo arqueológicas. Cabe destacar la sinceridad del autor al advertir «Que nadie espere encontrar en

1. CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.J.; MILLETT, M. (1995). *A Roman Provincial Capital and its Hinterland. The Survey of the Territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*. Oxford. Más recientemente, el ICAC ha desarrollado el ambicioso proyecto *Ager Tarraconensis* (PAT), que se ha centrado en la comarca del Tarragonès, a la derecha del río Francolí, y en parte de las del Baix Camp y el Alt Camp, comprendiendo una cronología entre la época ibérica y tardoantigua. Vid.: PREVOSTI, M.; GUITART, J. (2011) (eds.). *Ager Tarraconensis 2. El poblament*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

estas líneas estudios de detalle acerca de temas concretos. Son muchos los puntos que pueden desglosarse y pormenorizarse. Algunos darían para la realización de una o más monografías» (p. 11). Se trata del peaje que obligatoriamente se ha tenido que pagar a favor de una perspectiva diacrónica y completa, que considera tanto la *urbs* como el *ager* de la *ciuitas* y que abarca todas las fases evolutivas de la antigua Tàrraco. Esto es algo que ha querido reflejarse ya en el título de la obra, en el que se habla de *ciuitas Tarraconensis*.

Como bien se indica en la introducción, son muchos los puntos oscuros a tratar y las novedades que se han producido en los últimos años. A pesar del carácter diacrónico, global y por ende sintético de la obra que nos ocupa, lo cierto es que, a lo largo de los diversos capítulos que la componen, se abordan, en mayor o menor grado, todos esos asuntos importantes y novedosos, tratándose con especial detenimiento aquellos que más polémica han suscitado en la historiografía.

El primero de los seis capítulos que componen la monografía, «La *civitas Tarraconensis*: significado, marco cronológico y extensión» (p. 15-26), pretende concretar, como bien explicita su título, los límites cronológicos y geográficos de la investigación, mediante la definición de la *ciuitas Tarraconensis*, «entidad de creación romana formada por un núcleo urbano, Tàrraco, con sus correspondientes instituciones de autogobierno, y un espacio geográfico adscrito a él, el *territorium* o *ager*» (p. 15). En este capítulo introductorio ya se alude sucintamente a la problemática en torno a las *regiones* plinianas, entre las que estaba la *regio Kessetania* (Plin. *Nat.* 3.21), y se sugiere que debieron haber sido estructuras administrativas precedentes de las *ciuitates*. El paso de una estructura a

otra en el caso de Tàrraco debió producirse en el último cuarto del siglo II a.C., conclusión lógica a partir de las evidencias, y que coincide con la de buena parte de la historiografía, incluyendo nuestro trabajo publicado en 2005². Asimismo, para cumplir con el propósito del capítulo de delimitar los márgenes de la investigación, también se hace una rápida alusión a los elementos más importantes que permiten fijar el colapso de la *ciuitas* de Tàrraco en tiempos tardoantiguos, avanzando que debió producirse con la caída del Imperio romano de Occidente, no yendo en cualquier caso más allá del siglo VI d.C. La parte final de este primer capítulo introductorio se dedica a analizar la dimensión geográfica y el establecimiento de los límites de la *ciuitas* de Tàrraco, dejando bien claro lo arduo de la tarea ante la falta de datos. En este sentido, cabe destacar que se sugiera la incorporación de la comarca del Priorat en el *ager Tarraconensis* y se planteen dudas sobre la adscripción al mismo de la Conca de Barberà. Igualmente, se especula sobre el hecho de que el núcleo de *Subur*, al norte de Tàrraco, ya en tierras penedesenses, claramente pertenecientes al *ager Tarraconensis*, pudiera haber sido un *pagus* o *uicus* adscrito a Tàrraco en régimen de *contributio*. Esto se relaciona con el cambio en la orientación de las hipotéticas centuriaciones identificadas en el Penedès respecto a las del Camp de Tarragona, y haría del conocido Arc de Berà, de finales del siglo I a.C., un arco de tipo territorial, que marcaría una subdivisión interna del *ager Tarraconensis*, no externa. La argumentación resulta sugerente y no exenta de coherencia, si bien debería tenerse en cuenta que la propuesta sobre la hipotética existencia de diversas y sucesivas mallas catastrales en el Camp de Tarragona y el Penedès resulta excesivamente complicada a

2. ARRAYÁS, I. (2005). *Morfología histórica del territorio de Tarraco (siglos III-I a.C.)*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona; cf. ARRAYÁS, I. (2002). *Morfología histórica del territorio de Tàrraco en època tar-do-republicana. Cadastres i estructures rurals*, Bellaterra (Tesis doctoral).

y difícil de argumentar a tenor de los datos aún disponibles³.

Tras este primer capítulo introductorio, en el que ya se anuncian algunos de los contenidos más importantes de la investigación, se abre el segundo, con el ilustrativo título de «Una base para la República» (p. 27-60). Se trata de un capítulo en el que se abordan los precedentes de la *ciuitas* de Táraco, que tendría su germen en el marco de la decisiva II Guerra Púnica. Uno de los aspectos más significativos e interesantes es la propuesta, que está cuajando en la historiografía, de que la «capital» del territorio cesetano pudo ser el poblado del Vilar de Valls, identificable con la *Cissis/Kissa* que citan Tito Livio (21.61) y Polibio (3.76), único centro que los cartagineses defenderían en el 218 a.C., con el significativo apoyo de los ilergetas, lo que, a su vez, vislumbraría una compleja vertebración política y territorial indígena, y sugeriría que el territorio cesetano pudo formar parte de la esfera ilergeta durante el Ibérico Pleno. Así, se arguye un patrón de asentamiento en el Camp de Tarragona y el Penedès en los siglos IV y III a.C., que *grosso modo* conformarían la llamada *regio Kessetania* (Plin. *Nat.* 3.21), basado en tres grandes entidades, dos capitalizadas en los centros de *Cissis/Kissa-Kese* y de *Tarakon*, identificables con el citado Vilar de Valls y el poblado de la Parte Baja de Tarragona, respectivamente, y una tercera con sede en el importante asentamiento de Darró (Vilanova i la Geltrú), del que se sugiere que pudo corresponder con la antigua *Atanagrum*, de controvertida ubicación y citada por Livio (21.61) como la capital ilergeta. En este capítulo también se retoma con mayor profundidad, como no podía ser de otra manera, la problemática sobre las *regiones* plinianas que, para el autor, debieron constituir distritos fiscales establecidos por los romanos, con sede en centros urba-

nos bajo el control de Roma y dotados de un fuerte componente militar, que precederían a las *ciuitates*. Así, las *regiones* de Plinio serían el reflejo de la primera organización territorial implementada por los romanos en Hispania, antes de que las dos provincias hispanas, Citerior y Ulterior, fueran dotadas de un sistema administrativo regular y estable, y de que cristalizaran las *ciuitates*, algo que no ocurriría hasta la segunda mitad del siglo II a.C. Respecto a la *regio Kessetania*, se sugiere que podría haber sido «el resultado de la amputación de una parte sustancial del territorio perteneciente a una colectividad mayor, verosíblemente la ilergeta» (p. 51).

El tercer capítulo de la obra, con el explícito título de «El nacimiento de la *civitas*» (p. 61-91), aborda el interesante y complejo panorama que se plantea después de la conquista romana y la implementación de la *regio Kessetania*, distrito con sede en Táraco, centro dual, con una base militar romana en su Parte Alta y un asentamiento civil indígena en su Parte Baja. En este sentido, se arguye acertadamente, en base a las evidencias disponibles, que, hacia el 150/30 a.C., se impulsó la urbanización del núcleo urbano de Táraco, que se erigiría en un centro civil de primer nivel, produciéndose paralelamente transformaciones importantes a nivel territorial, a raíz de la disolución del esquema poblacional indígena y de la implantación de un catastro ortogonal de tipo centuriado. Todo ello daría lugar a la *ciuitas* de Táraco. Cabe remarcar la lógica y la claridad de las argumentaciones respecto a los cambios observados en el territorio de Táraco en la segunda mitad del siglo II a.C., que en general resultan acertadas. El autor sugiere la probable conversión en *ager publicus* provincial del territorio adscrito a la *ciuitas* de Táraco, algo que lo lleva a recordar la ardua controversia existente en

3. Cabe destacar que se ha propuesto la existencia en el territorio de Táraco de hasta cuatro redes centuriadas, tres de las cuales afectarían al Camp de Tarragona, una hipótesis compleja sobre la que, en su momento, ya expresamos nuestras dudas. A este respecto, véase: ARRAYÁS, I. (2007). «Autour de l'*ager Tarraconensis*», *REA* 109/1, p. 259-68.

torno al estatuto de la nueva entidad cívica. Dada la relevancia y la complejidad de este asunto, se le dedica un apartado exclusivo. No obstante, este se antoja algo breve y se nota a faltar algún comentario respecto a propuestas tan sugerentes como la de D. Espinosa, que propone un posible estatuto de colonia latina para Táraco en tiempos tardorrepublicanos, anterior a su promoción a colonia romana por parte de César, y cuyos trabajos al respecto tampoco aparecen entre la completa bibliografía utilizada⁴.

El cuarto capítulo de la monografía, con el título «*Civitas ipsa generosissimis auspiciis instituta*» (p. 93-151), alusivo al conocido elogio a la ciudad del *Vergilius, orator an poeta* de Floro (*Verg.* 2.8-9), se centra en la siguiente fase evolutiva de la *ciuitas* de Táraco, la altoimperial. Particularmente interesante, aunque podría haber sido más exhaustivo en sus contenidos, resulta el apartado relativo al establecimiento de la colonia romana de Táraco, asunto también muy controvertido y que ha generado un amplio debate historiográfico. Al respecto, el autor, de manera sugerente, propone que la fundación colonial se produjo después del conflicto civil entre pompeyanos y cesarianos, en un momento menos convulso del que habitualmente se ha considerado. Así, arguye que Gneo Domicio Calvino (*cos.* 53, 40 a.C.), procónsul de la Citerior y la Ulterior entre el 39 y el 37 a.C. y patrono de la colonia (RIT 362), fuera el encargado de su fundación, siguiendo los planes de César, o incluso su mismo promotor, en representación de Octaviano, el triunviro y futuro Augusto, estableciendo, en cualquier caso, cierto número de veteranos, quizás de la *legio Martia*, unidad cesariana solo documentada entre el 46 y el 42 a.C. (CIL II²/14, 1023). Igualmente, resultan interesantes y, además, de carácter más exhaustivo, los apartados relativos a la sociedad, economía y territorio de la Táraco de tiempos altoim-

periales, dotada del estatuto colonial y erigida en capital de la Citerior, que hicieron de la ciudad un foco de atracción de inmigrantes, en busca de oportunidades, así como de inversiones. De esta manera, se hace un completo balance de la sociedad y de la economía de Táraco en tiempos julioclaudios, flavios y antoninos, en el que, a partir de los datos disponibles, particularmente epigráficos y también arqueológicos, queda patente el auge y la prosperidad de la que disfrutó Táraco en los siglos I-II d.C., además de la introducción y desarrollo del llamado «sistema de la *villa*», que se remontaría a la segunda mitad del siglo I a.C. y que comportaría la orientación de las producciones agropecuarias y de las manufacturas hacia el comercio. Asimismo, se aborda el panorama socioeconómico de Táraco en época de los Severos, a partir de un sucinto repaso de las informaciones disponibles, evidenciándose, tal y como era de esperar, un claro cambio a nivel social y económico en la ciudad, que anuncia la situación en el Bajo Imperio. Si bien las conclusiones a las que se llega resultan las esperables, cabe remarcar la actualización de los datos que se incorporan al discurso, así como el útil ejercicio de compilación, balance, análisis y síntesis de las informaciones que se realiza, y que consigue ofrecer un claro panorama de la evolución social y económica de Táraco en el Alto Imperio. Asimismo, resultan especialmente interesantes y acertadas las reflexiones sobre la implantación y el desarrollo del «sistema de la *villa*» (p. 127-37), que, según el autor, se aplicó siguiendo diversas fórmulas, conviviendo con la pequeña propiedad campesina, y que alcanzó su máxima difusión en época antonina, siendo implementado de manera paulatina, al ritmo de la progresión sociopolítica de Táraco.

Con el capítulo quinto, titulado «La transformación de una comunidad cívica» (p. 153-93), se entra en la fase tardoantigua

4. Véase particularmente: ESPINOSA, D. (2016). «Reflexiones sobre la probable promoción de *Cesst/Tarraco* a colonia latina», *Klio* 98/2, p. 570-604.

de la ciudad. Particularmente interesantes y necesarios resultan los comentarios relativos al ataque sufrido por Tàrraco entre el 261 y el 264 d.C., protagonizado por bandas de germanos, probablemente francos (p. 159-62). Se trata de un episodio que ha llamado poderosamente la atención de la investigación y en el que se tiende a situar el momento decisivo de la decadencia de la *ciuitas* de Tàrraco. Tras un análisis de los datos disponibles, principalmente de índole literaria y arqueológica, se concluye de manera convincente que las destrucciones que pudieron ocasionarse en el núcleo urbano fueron escasas y muy localizadas, y que también deben matizarse en lo que se refiere al territorio de la ciudad, en el que no existen evidencias claras ni significativas de devastación. Así, la incursión franca «ni devastó la localidad, ni causó grandes estragos en el territorio, ni mucho menos entrañó el comienzo del declive de la *civitas*» y se sugiere que el ataque pudo ser «un mero episodio puntual de piratería» (p. 162). Antes de pasar a hablar sucintamente de la *ciuitas* de Tàrraco en tiempos de Diocleciano (284-305 d.C.) y de Constantino (306-337 d.C.), cuando se produjo un aumento del intervencionismo del Estado que redundaría en las mutaciones socioeconómicas en una *ciuitas* como Tàrraco (p. 162-68), cabe destacar también los comentarios a las persecuciones del colectivo cristiano en el siglo III a.C., que en Tàrraco tienen su máxima expresión en el martirio del obispo Fructuoso y de sus dos diáconos, producido en el 259 d.C., en el marco de la persecución de cristianos ordenada por Valeriano (253-260 d.C.) (p. 162). Si bien, en general, la atención prestada a la implantación del cristianismo en Tàrraco se antoja algo escasa para lo trascendente del fenómeno (p. 162, 168-76), lo cierto es que este capítulo vuelve a constituir un útil balance de la evolución de la *ciuitas* de Tàrraco en el período en cuestión, y nuevamente sobresalen por su contenido los apartados dedicados al análisis de los importantes cambios acontecidos a nivel territorial y socioeconómico (p. 176-93).

Por último, el capítulo sexto, que porta el significativo título de «*Locus clausus*» (p. 195-214), se centra plenamente en la Tàrraco visigoda, *Tarracona*. En este sentido, cabe destacar particularmente la polémica en torno a si el proceso de «señorialización» del campo, que se comenzaría a notar en el período tetrárquico y que cristalizaría plenamente con la caída del Imperio de Occidente y la conformación del reino visigodo, incentivó el desmoronamiento de la *ciuitas* o si, por el contrario, fue el avance del mismo lo que provocó la desarticulación de la unidad *urbs-ager*, «la disociación, cada vez más ostensible, entre la *urbs* y su *territorium* o, si se prefiere, entre el *locus clausus* y el *locus apertus*» (p. 200). En cualquier caso, se arguye de manera convincente que, al final la *ciuitas*, que entre los siglos III y V d.C. aún conservaría su vitalidad e importancia, adaptada a las nuevas circunstancias, acabaría por diluirse, en un contexto de profundos cambios sociales y económicos. No obstante, la Tàrraco visigoda continuaría siendo un centro con cierta prosperidad, sobre todo gracias a la actividad de su puerto y su función administrativa, que sería asumida por la Iglesia con el beneplácito de la monarquía visigoda, algo que no habría pasado desapercibido a los musulmanes, que se harían finalmente con el enclave, en el marco de su invasión de la Península Ibérica a inicios del siglo VIII a.C. No obstante, es probable que, tal y como afirma el autor, el impacto de la conquista musulmana del noreste peninsular, producida entre el 714 y el 720 d.C., «al menos en los primeros compases, resultase bastante superficial, siendo factible plantear la remanencia, sobre todo en lo referente a las dinámicas productivas y poblacionales, de muchos elementos de continuidad» (p. 204).

La obra se cierra con unas ajustadas conclusiones (p. 215-19), que recogen lo esencial y que constituyen un buen punto final. Asimismo, el volumen cuenta con un completo apartado bibliográfico (p. 221-69), en el que pocas obras se notan a faltar, así

como los siempre útiles índices de fuentes, nombres y topónimos, característicos de la colección Instrumenta de la UB, que facilitan en gran medida su uso y el acceso a sus contenidos (p. 271-88). Cabe destacar también la presencia de un útil anexo, que contiene sencillos mapas del *ager* (núms. 1-8) y planos de la *urbs* (núms. 1-6), de fácil lectura, que permiten observar gráficamente la evolución de la *ciuitas* de la época Ibérica Plena a la visigoda.

En definitiva, la monografía objeto de análisis constituye un útil instrumento para especialistas en la materia, al recoger y analizar las principales novedades sobre la *ciuitas* de Táraco, desde una perspectiva completa que considera tanto la *urbs* como el *ager*, elementos constitutivos e indisolubles de una *ciuitas*, así como diacrónica, que aborda todas las fases evolutivas de la antigua Táraco, con el propósito de hacer

visibles y comprensibles los cambios y transformaciones que a todos los niveles se van produciendo en la ciudad a lo largo de casi mil años, desde su fundación en tiempos tardorrepublicanos, en el marco de la II Guerra Púnica, hasta el colapso del reino visigodo y la conquista musulmana. Sin duda, constituye un interesante trabajo en el que se actualizan y se analizan sintéticamente los datos disponibles sobre la antigua Táraco, y en el que se someten a debate los aspectos más controvertidos y polémicos a nivel historiográfico con objeto de revisarlos y replantearlos, y sugerir líneas de investigación para su resolución.

Isaías Arrayás Morales
 Universitat Autònoma de Barcelona



LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio

Teorías de Galeno sobre el semen femenino

México: Universidad Autónoma de México, «Supplementum VIII, Nova Tellus», 2015, 102 p.

La obra que aquí reseñamos está estructurada en cinco capítulos, seguidos de una lista de las abreviaturas más usadas y la bibliografía, compuesta por las fuentes antiguas, obras de consulta (glosarios y diccionarios específicos) y estudios. Está dedicada a las principales aportaciones de Galeno en el campo de la medicina y, en particular, a lo que concierne a los elementos implicados en la generación biológica de seres vivos, destacándose entre ellos el semen femenino.

Galeno fue un autor prolífico del que se conservan 130 tratados sobre medicina, farmacia, botánica, geometría, filosofía, literatura, retórica, etc., que constituyen la obra más extensa de la literatura griega. El autor, Juan Antonio López Férez, eximio especialista de la literatura griega, la mitología, la tradición clásica y también de la medicina griega y, en concreto, del autor

que nos ocupa, dedica una atención especial a los siguientes tratados galénicos: *De semine* (Περὶ σπέρματος), *De usu partium*, *De locis affectis* e *In Hippocratis aphorismos commentarii* para analizar la temática central de este libro.

De acuerdo con el profesor López Férez, el estudio de la medicina en la Antigüedad se halla marcado por la explicación de numerosos hechos no visibles mediante la analogía de las realidades manifiestas. Ello se debe, en buena medida, a la prohibición de estudiar la anatomía con seres humanos, con la única excepción de una serie de médicos pioneros de la Alejandría de los Ptolomeos, quienes consiguieron hacer pruebas con cadáveres y condenados a muerte.

El primer capítulo del libro nos introduce en la discusión acerca de la generación